

Expediente: 3997/23
Carátula: RACEDO JOSE LUIS C/ TREJO ENRIQUE NAHUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TREJO, ENRIQUE NAHUEL-DEMANDADO/A
20284766521 - AGROSALTA, -DEMANDADO/A
20342852018 - RACEDO, JOSE LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3997/23



H102335605614

CAUSA: RACEDO JOSE LUIS c/ TREJO ENRIQUE NAHUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3997/23.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.- Informo a S.S. que los presentes autos se encuentran condiciones de ser abiertos a pruebas. Asimismo informo, que el demandado TREJO ENRIQUE NAHUEL, se encuentra debidamente notificado por intermedio del Juzgado de Paz de Burruyacu en fecha 15/10/2024, según cédula agregada digitalmente en fecha 17/10/2024 en autos, quien no contestó el traslado de la demanda. Es cuanto debo informar. Secretaría (art.209 CPCCT).-3997/23 JLG

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.